

Plan 478 GRADO EN MEDICINA

Asignatura 46300 MEDICINA LEGAL

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

4,5

Competencias que contribuye a desarrollar

Orden ECI/332/2008

1. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS:

- C1.Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
- C2.Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C4.Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- C5.Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C6.Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

1. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN:

- C21.Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C22.Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- C23.Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- C24.Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales. Mantener siempre una actitud colaboradora, y nunca prepotente, hacia otros profesionales (por ejemplo, relación entre médicos de Atención Hospitalaria y de Atención Primaria u otras especialidades, o con Enfermería u otros estamentos), procurando siempre mantener una actitud docente-discente.

E) SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD:

- C25.Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C 26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- C30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

1. MANEJO DE LA INFORMACION:

- C31.Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- C32.Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- C33.Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la

confidencialidad de los datos.

1. ANALISIS CRITICO E INVESTIGACION:

C34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

C35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

C36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

C37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

2.2

Específicas

Orden ECI/332/2008

CMII17. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.

CMII18. Consentimiento informado.

CMII19. Confidencialidad.

CMII20. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.

CMII21. Saber las implicaciones sociales y legales de la muerte.

CMII22. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.

CMII23. Diagnóstico postmortem.

CMII24. Conocer los fundamentos de criminología médica.

CMII25. Ser capaz de redactar documentos médico-legales.

CMIV16. Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.

Desarrolladas por UVA

BE1. Saber desarrollar métodos de análisis de valores éticos en conflicto.

BE2. Reconocer desde el principio ético de justicia las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando los criterios de eficiencia y utilidad.

BE3. Aplicación de la limitación del principio de autonomía del paciente en el consentimiento informado.

BE4. Limitaciones éticas en torno a la muerte: limitación de esfuerzo terapéutico, futilidad, eutanasia, suicidio asistido. Donación de órganos.

PCCA1. Interpretar los hallazgos del encuentro clínico en términos de correlaciones fisiopatológicas y semiológicas.

PCCA2. Prevenir la medicina defensiva.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Saber:

- Conocer los fundamentos básicos del Derecho Médico.
- Las disposiciones legales para el ejercicio de la profesión médica.
- Los límites de la confidencialidad y secreto profesional.
- Conocer los requisitos legales del derecho a la información y el consentimiento.
- Conocer la repercusión jurídica de los documentos médico legales.
- Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para la resolución de problemas médicos que plantea el Derecho, tanto en el sujeto vivo como en el cadáver.
 - Capacitación para la realización de todos los quehaceres que nuestro ordenamiento jurídico exige al médico en su ejercicio profesional.
 - Diagnóstico de muerte y evolución de los fenómenos cadavéricos.
 - Enumerar los elementos precisos para la datación de la muerte.
 - Conocer la actitud ante la muerte violenta, sospechosa de criminalidad, muerte natural y muerte súbita.
 - Conocer los fundamentos de la autopsia judicial.
 - Conocer la repercusión jurídica de las lesiones.
 - Conocer los fundamentos de la valoración del daño corporal y los principales baremos de indemnización.
 - Conocer el cuadro lesional en los diferentes tipos de asfixias.
 - Conocer los elementos de sospecha diagnóstica ante una víctima de violencia familiar.
 - La legislación contra los delitos de libertad sexual y la intervención médica en caso de sujeto vivo y fallecido.
 - Elementos médico legales en la peritación psiquiátrica.
 - Fundamentos de la criminalística. Examen del lugar de los hechos, principales indicios, su revelado, recogida y transporte.
 - Interpretación y valoración de la genética forense.
 - Conocer los problemas jurídicos y médico-legales de las toxicomanías y de la intoxicación etílica.

Saber hacer:

- Leer textos legales e interpretarlos
- Reconocer los tipos de responsabilidad en la práctica médica.
- Cuando debe guardar o revelar el secreto médico.
- Redactar un consentimiento informado.
- Cumplimentar los documentos médico legales.
- Datar la muerte reciente y no reciente.
- Cuando debe realizar el certificado de defunción y cuando debe abstenerse.
- Interpretar un informe de autopsia.
- Identificar una víctima de violencia de género.
- Elaborar un informe de valoración del daño corporal.
- Diagnosticar las lesiones ante los diferentes tipos de asfixias.
- Redactar partes de incapacidad temporal e informes de incapacidad permanente.
- Explorar una agresión sexual y realizar toma de muestras.
- Interpretar las principales causas de inimputabilidad e incapacidad civil.
- Realizar una inspección ocular y recoger muestras para el laboratorio de criminalística.

Contenidos

CONTENIDOS TEORICOS:

1. Medicina Legal y Forense: Concepto, evolución histórica, división. Relaciones con otras ciencias. Introducción al Derecho. Organización de la Administración de Justicia en España. Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.
2. El acto médico y su naturaleza jurídica. Formas del ejercicio médico. Los principios deontológicos del ejercicio de la Medicina. Requisitos para el ejercicio legal de la Medicina. Intrusismo.
3. Responsabilidad profesional del médico. Elementos constitutivos de la responsabilidad médica. Tipos de Responsabilidad profesional
4. Derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Derecho a la información sanitaria.
5. Derecho a la intimidad. Historia clínica.
6. El respeto a la autonomía del paciente: consentimiento informado e Instrucciones Previas.
7. La muerte como fenómeno social. Diagnóstico de la muerte. Muerte violenta y muerte natural. Muerte súbita.
8. La autopsia judicial y autopsia clínica. Legislación en los trasplantes de órganos.
9. Fenómenos cadavéricos: tipos y características.
10. Procesos destructores del cadáver: autólisis y putrefacción y procesos conservadores del cadáver.
11. Diagnóstico de lesiones vitales y postmortales. Cronotanodiagnóstico.
12. El delito de lesiones. La valoración médica del daño corporal.
13. Estudio médico-legal de las contusiones. Caída y precipitación.
14. Accidentes de tráfico, náuticos y aéreos.
15. Lesiones por arma de fuego. Artefactos explosivos.
16. Lesiones por arma blanca.
17. Estudio Médico Legal de los malos tratos en el ámbito familiar: niños, mujeres y ancianos.
18. Asfixias mecánicas. Lesiones generales de las asfixias. Estudio médico-legal de la ahorcadura.
19. Estudio médico-legal de la estrangulación y sofocación y Asfixias por sumersión.
20. Estudio médico-legal del Accidente de Trabajo, Enfermedad Profesional. Incapacidad Temporal e Incapacidad Permanente.
21. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
22. El aborto provocado. Muerte violenta del recién nacido. Derecho civil y recién nacido.
23. Psiquiatría Forense. Imputabilidad. Trastorno mental transitorio. Incapacitación civil.
24. Valoración médico-legal de las enfermedades psiquiátricas. Internamientos psiquiátricos.
25. Toxicología Forense, industrial y ambiental. La autopsia en Toxicología. La investigación toxicológica. El Instituto de Toxicología y otros centros.
26. Aspectos médico-legales del alcohol etílico. Drogas de abuso. Toxicomanías y delincuencia.
27. Criminalística: concepto. Estudio de los indicios. Manchas de sangre y esperma.
28. Aplicaciones del ADN en Medicina legal y actuación médico-legal en las grandes catástrofes.

CONTENIDOS PRACTICOS:

Seminarios: Con casos prácticos reales siempre respetando la debida confidencialidad y fomentando la participación cada alumno:

1. Redactará los diferentes modelos de documentos médico-legales.
2. Secreto Profesional Médico
3. Identificación en Medicina Legal.
4. Antropología Forense.
5. Realizará un peritaje e informe médico-legal.

6. Analizará casos de Responsabilidad Profesional.
7. Actuaciones ante una presunta víctima de un delito contra la libertad sexual.
8. Actuaciones ante una presunta víctima de violencia en el ámbito familiar.

Prácticas:

Aprender y ver las técnicas de una Autopsia judicial.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Clases Teóricas

Seminarios o Prácticas de Aula

Tutorías.

Autopsia en el Instituto de Medicina Legal y Forense de Valladolid

Criterios y sistemas de evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

(sobre 10)

OBSERVACIONES

40 preguntas tipo test con 5 respuestas

5

El fallo descuenta 0,33 puntos

8 preguntas cortas y 1 tema

5

Evaluación continuada de seminarios (prácticas de aula) y trabajo tutelado

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Bibliografía básica:

VILLANUEVA CAÑADAS E. GISBERT CALABUIG.: Medicina Legal y Toxicología. Barcelona Masson, 2004.

Bibliografía complementaria:

Casas Sánchez, J.D., Rodríguez Albarrán, M.S.: J. y cols. Manual de Medicina Legal y Forense. Madrid: Colex, 2000.

Font G. Atlas de Medicina Legal y Forense. Barcelona. Bosch, 1996.

Knight, B. (1987). Legal aspects of Medical Practice. 2ª Ed. Churchill-Livingstone.

DiMaio, V.J.M., Dana, S.E.: Manual de Patología Forense. Diaz Santos, 2003.

Serrat D et al.: Manual de normativa Médica y Sanitaria. Madrid: Edit Colex, 1998.

Simonin C. Medicina Legal Judicial. Barcelona: Edit Jims, 1990.

Delgado Bueno S.: Tratado de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Barcelona: Ed. Bosch, 2011.

Horario de tutorías:

D. Daniel Queipo Burón : 9-10 h de lunes a viernes.

D^a María de las Mercedes Martínez León: 13-14,30 h de lunes a viernes.

Calendario y horario

Clases teóricas y seminarios conforme a la programación de Jefatura de Estudio.

La Autopsia Médico Legal dependiendo de la disponibilidad.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

28

Estudio y trabajo autónomo individual

63,5

Clases prácticas

3

Estudio y trabajo autónomo grupal

Seminarios
16

Otras actividades
2

Total presencial
49
Total no presencial
63,5

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Daniel Queipo Burón (Prof. Titular) Queipo@med.uva.es
María de las Mercedes Martínez León (Prof^a. Contratada Doctora) Mercheml@pat.uva.es

Idioma en que se imparte

Español